# II. Autoridades y personal

# A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

17876

ORDEN ECl/3130/2006, de 25 de septiembre, por la que se integran en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía, a determinados funcionarios del Cuerpo de Maestros.

En cumplimiento de la sentencia de 20 mayo de 1995, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 240/92 interpuesto por Doña María del Carmen Mesa Hernández y otros, y del Auto de 31 de mayo de 2006 del mismo Tribunal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía y efectos de 3 de diciembre de 1991 a los funcionarios del Cuerpo de Maestros que aparecen relacionados en el Anexo I de la presente Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia, algunos de los profesores a los que la misma se refiere, participaron y superaron los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Ordenes del Ministerio de 23 de abril de 1991, de 5 de mayo de 1992, de 21 de marzo de 1994, de 28 de febrero de 1996 y, por Resolución de 3 de abril de 2004 de la Comunidad de Madrid, habiendo sido ya nombrados funcionarios de carrera del citado Cuerpo y, en su caso, especialidad.

Retrotraer al 3 de diciembre de 1991, los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Doña Maria Victoria García Artal, Número de Registro de Personal 0588027046 A0590 y D.N.I. 1005880270, llevado a cabo mediante Orden de 23 de noviembre de 1992 (Boletín Oficial del Estado de 23 de diciembre de 1992) y efectos de 1 de octubre de 1992, integrándola con esos mismos efectos en la especialidad de Psicología y Pedagogía.

Retrotraer a 3 de diciembre de 1991, los efectos del nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, llevado a cabo mediante Orden de 27 de octubre de 1993 (B.O.E. de 23 de noviembre) y efectos de 1 de octubre de 1993, de los profesores que aparecen relacionados en el Anexo II de la presente Orden.

Retrotraer a 3 de diciembre de 1991, los efectos del nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, llevado a cabo mediante Orden de 6 de septiembre de 1995 (B.O.E. de 12 de septiembre) y efectos de 15 de septiembre de 1995, de los profesores que aparecen relacionados en el Anexo III de la presente Orden.

Retrotraer al 3 de diciembre de 1991, los efectos del nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, de Don Faustino Cuenca Esteban, Número de registro de Personal 0305600368 A0590 y D.N.I. 003056003, llevado a cabo mediante Orden de 29 de julio de 1997 (B.O.E. de 16 de septiembre) y efectos de 15 de septiembre de 1997.

Retrotraer al 3 de diciembre de 1991, los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, de Doña Elisa de las Heras Ortiz de Rozas, Numero de registro de Personal 0538188113 A0590 y D.N.I. 005381881, llevado a cabo mediante Orden ECI/3699/2005, de 17 de noviembre (B.O.E. de 29 de noviembre y efectos de 1 de septiembre de 2005.

Tercero.-Los funcionarios a que se refiere esta Orden continuarán desempeñando los destinos que tengan asignados en el momento de su integración.

Cuarto.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 25 de septiembre de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## ANEXO I

CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

# Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
	ALONSO BAQUE, MARIA PILAR	

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
1168425046 A0590	BARRIGON POYO, MARÍA DEL CARMEN	11684250
0377099213 A0590	BEJERANO VILLARREAL, FE BENAVIDES GONZÁLEZ, MARÍA PILAR	03770992
1650209846 A0590	BENAVIDES GONZÁLEZ, MARÍA PILAR	16502098
0012258368 A0590	BUENO ALÇÁNTARA, ANTONIO	00122583
0967120224 A0590	CARRERA ÁLVAREZ. CELIA	09671202
0742606424 A0590	CASTELLANO MUÑÓZ, JOSEFA	07426064
1166904646 A0590	COLINAS FERNÁNDEZ, IRENE	11669046
1648537213 A0590	GIL DE GOMEZ RUBIO, JOSEFA	16485372
5133154124 A0590	GUTIERREZ ORTEGA, JOSE MANUEL	51331541
0376401424 A0590	LOPEZ SEPÚLVEDA, CARMEN	03764014
0376100424 A0590	LUCHA LÓPEZ, JOSE CARLOS	03761004
5039510224 A0590	MAROTO PALMA, CELIA	50395102
1643959102 A0590	MARTÍNEZ GONZÁLO, MARÍA INMACULADA	16439591
0136242513 A0590	MATEOSS LEPE, ELENA	01362425
4183038968 A0590	MESA HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	41830389
7425769735 A0590	MONTALBAN AVILES, MARÍA	74257697
7564305813 A0590	PEREZ SOLIS. MARIA	75643058
1135210746 A0590	RIVERA CANEL, MARÍA ĻUZ	11352107
0649639168 A0590	SANCHO CHICOTE, JESÚS	06496391
1947407002 A0590	SORRIBES MONRABAL, MANUEL VICENTE	19474070
1612288524 A0590	VELASCO MARAÑÓN. MARIA DEL CARMEN	16122885

#### ANEXO II

#### CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

### Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía

Relación de funcionarios de carrera cuyo nombramiento tenía efectos de 1 de octubre de 1993

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
0966390013 A0590 0338916646 A0590 0967792446 A0590 1677604346 A0590 2220394146 A0590 0024988602 A0590	FONTECHA FRESNO, MARÍA ISOLINA GARCÍA SEBASTIÁN, FELISA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ENEDINA IZQUIERDO NEBREDA, MARÍA DEL CARMEN PIQUERAS LÓPEZ, ÁNGELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA	03389166 09677924 16776043 22203941

#### ANEXO III

### CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

#### Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía

Relación de funcionarios de carrera cuyo nombramiento tenía efectos de 15 de septiembre de 1995

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
0586837302 A0590	CERVERA QUILEZ, LUIS	05868373

# 17877

ORDEN ECI/3131/2006, de 27 de septiembre, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/2659/2006, de 7 de agosto.

Por Orden ECI/2659/2006, de 7 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 15 de agosto), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo que figuraban relacionados en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de septiembre de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.